INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SILVIA APONTE
NIT. 900.826.511-2

ESTUDIO PREVIO No. 14

Fecha: 1 de octubre de 2026

Certificado de Disponibilidad No.: 30

Rubro: 2.1.5.02.05.01.01.01 Matenimiento

Plazo de ejecución: 11 días

Fuente del recurso: CONCURRENCIA $ 3.000.000

Valor: $ 3.000.000

Supervisor : LADY KARINA SOLER JIMENEZ **C.C.** 40048261

Base legal: Art. 42 y 43 Ley 80 de 1993 – Ley 715 DE 2001, los Decretos 1075 y 1082 de 2015 (compilan Decreto 4791 de 2008)

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SILVIA APONTE
NIT. 900.826.511-2

El Proyecto ECOGESTIÓN 360° - Apontistas Mitigadores del Cambio Climático, requiere la construcción e instalación de cubierta de 4 mts X 3 mts. Que se hace necesario para disponer de una infraestructura sencilla, funcional y segura para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos aprovechables recuperados en la Estación de Reciclaje EcoGestión 360°, de manera que los materiales permanezcan organizados, secos, protegidos de la intemperie y disponibles para el posterior retiro por parte de la empresa de reciclaje Reconecta. La intervención contribuirá a mejorar el orden y las condiciones de higiene de la estación, reducir la exposición de recipientes a la lluvia y prevenir la acumulación de agua que pueda favorecer la presencia de zancudos.

Por lo tanto, se genera la necesidad de complementar la estación con un depósito que permita concentrar y proteger los materiales ya separados, evitando que los envases y demás residuos aprovechables permanezcan expuestos directamente a la lluvia, al sol y a otras condiciones ambientales.

La exposición de envases y materiales reciclables a la intemperie puede favorecer la acumulación de agua en recipientes, generando condiciones que pueden contribuir a la proliferación de zancudos y otros vectores de importancia para la salud pública. Por ello, la construcción del depósito constituye una medida de organización, protección, higiene y prevención, además de mejorar las condiciones de funcionamiento de la estación de reciclaje.

La solución permitirá contar con un espacio definido para organizar los volúmenes de reciclaje que se van alistando para su futuro cargue por parte de Reconecta, fortaleciendo la gestión integral de los residuos aprovechables dentro de la institución.

Fuente de Financiación:

Recursos de la Secretaria de Educación Premio de la convocatoria a los estímulos a la excelencia Mediante el concurso MAESTRO CON-CIENCIA VIGENCIA 2025, Recursos de Concurrencia del Municipio - Formación Integral, asignados mediante la Resolution No. 4087 de 2025.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor de referencia del proyecto se estima en tres millones de pesos ($3.000.000), con base en cotizaciones de mercado de estructuras similares fabricadas en madera plástica reciclada.

Hechura e Instalación de cubierta en el shut de almacenamiento de residuos aprovechables así:

Construccion de cubierta de 4 mts largo X 3 mts ancho

Con instalación de 4 columnas en material recuperado de 4 pulgadas.

Con perfil metálica de 2 pulgadas x 1 ½ pulgadas

Con cubrimiento en teja arquitectónica

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y EJECUCIÓN

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas y dimensiones requeridas.
- Adecuada calidad, estabilidad y durabilidad de los materiales utilizados.

- Protección efectiva de los residuos aprovechables frente a la lluvia y demás condiciones de intemperie.
- Valor económico acorde con la cotización y disponibilidad presupuestal.

RESULTADOS ESPERADOS

- Disponer de un espacio cubierto y organizado para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos aprovechables.
- Evitar la exposición de envases y materiales reciclables a la lluvia y reducir la acumulación de agua en recipientes.
- Fortalecer las condiciones de orden, higiene y seguridad de la Estación de Reciclaje EcoGestión 360°.
- Fortalecer las acciones institucionales de educación ambiental, separación en la fuente, aprovechamiento de residuos y economía circular.

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

Construcción e instalación de cubierta para el almacenamiento temporal, organizado y protegido de residuos sólidos aprovechables recuperados en la Estación de Reciclaje EcoGestión 360°.

ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO Y VALOR ESTIMADO DE LA CUENTA O CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VLR UNIT	SUBTOTAL
1	Construccion de cubierta de 4 mts largo X 3 mts ancho Con instalación de 4 columnas en material recuperado de 4 pulgadas. Con perfil metálica de 2 pulgadas x 1 ½ pulgadas Con cubrimiento en teja arquitectónica	1	3.000.000	3.000.000

ANALISIS DE RIESGOS

Por la naturaleza del servicio no se identificaron riesgos de cumplimiento y teniendo en cuenta lo estipulado en el Art. 7 de la Ley 1150 de 2007 respecto de los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía, el presente contrato no requiere la constitución de garantías.

REQUISITOS HABILITANTES:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SILVIA APONTE
NIT. 900.826.511-2

Estos serán otorgados por el pagador, sin el cumplimiento de los cuales no se podrá realizar la contratación. Esta documentación debe ser presentada en orden:

1. Propuesta (Cotización)
2. Copia cédula de ciudadanía
3. Registro Único Tributario (actualizado)
4. Certificado de Cámara de Comercio
5. Certificado de antecedentes de la Contraloría
6. Certificado de antecedentes de la Procuraduría
7. Certificado de antecedentes de la Policía
8. Planilla de pago de Seguridad Social (Salud - Pensión - ARL)
9. Certificado Médico Ocupacional - Dto. 723/2013 (si aplica)
10. Copia de la Libreta Militar (Hombres menores de 50 años)
11. Formato Único Hoja de Vida - DAFP
12. Copia de Tarjeta Profesional - Tarjeta de Técnico (si se requiere)
13. Pólizas citadas en el ítem de Asegurabilidad
14. Certificado REDAM
15. Consulta de Inhabilidades delitos sexuales
16. Consulta RNMC

El Contratista debe presentar como soporte para acceder al pago por los elementos citados en este Estudio Previo y conforme a la propuesta aprobada:

1. Factura o cuenta de cobro
2. Entrega de los elementos contratados al Almacén de la Institución
3. Planilla de pago de Seguridad Social (Salud-Pensión-ARL)

FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El proceso de selección se realiza a través de la modalidad de contratación directa, de conformidad con el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable será aquel que brinde la mejor calidad e idoneidad en el servicio y buen precio, estará sujeto a la Ley 715 de 2001, decreto 1075 de 2015 y sus decretos reglamentarios vigentes y en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa.

GILBERTO USECHE GUTIERREZ
RECTOR